I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 0001763 /2015

Cerrillos, 16 OCT. 2015

V I S T O S:

La Providencia Nº103/3540/2015 de la Administradora Municipal; el Ord. N°400/967/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Ord. N°500/1324/2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos Nº202/0109/2015, N°202/173/2015, N°202/301/2015, N°202/437/2015, N°202/871/2015 y N°202/1511/2015; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en el uso de las facultades que me otorga el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0109/2015, se aprobó el Programa denominado **"GESTIÓN CULTURAL 2015"**, siendo modificado sucesivamente.

D E C R E T O:

1. Autorízase la contratación a honorarios del profesional don **Gilberto Rodrigo Díaz Canales**, cédula de identidad N°13.015.832-3, como Gestor Cultural/ Diseñador (Encargado de Comunicaciones y Extensión) desde el 10 de septiembre al 31 de diciembre de 2015, en reemplazo de don Andrés Barriga Salazar, quien percibirá una remuneración bruta mensual de $666.667.- (seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos), en el marco de ejecución del programa **"GESTIÓN CULTURAL 2015"**, sancionado por Decreto Exento N°202/109/2015.

2. La Dirección Jurídica elaborará el Contrato a Honorarios respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001763

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/3540/2015 1001763

Cerrillos 09 de Octubre de 2015

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
09 OCT. 2015
DOCUMENTO RECEPCIONADO

[X] **Secretaria Municipal**	[ ] **Depto. Educación**
[ ] **Dirección Jurídica**	[ ] **Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.**
[ ] **Secplan**	[ ] **Depto. Servicios Generales**
[ ] **Dirección de Adm. Y Finanzas**	[ ] **Depto. Relaciones Publicas**
[ ] **Dirección de Control**	[ ] **Depto. Abastecimiento (Inventario)**
[ ] **Dirección de Desarrollo Comunitario**	[ ] **Depto. De Patentes Comerciales**
[ ] **Dirección de Gestión Ambiental**	[ ] **Depto. Personal**
[ ] **Dirección de Obras Municipales**	[ ] **Depto. Remuneraciones**
[ ] **Dirección de Tránsito y Transporte Publico**	[ ] **Depto. Derechos de Aseo**
[ ] **Tesorería**	[ ] **Administrador Gimnasio**

Se remite Ord. N°400/967 para decretar modificación de programa conforme a lo solicitado por el Director de Dideco en Ord. N°500/1324.

PARA **PLAZO**

[ ]		Estricto Cumplimiento	[ ]		24 Horas
[ ]		Su conocimiento y fines	[ ]		48 Horas
[ ]		Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[ ]		URGENTE
[ ]		Venir a verme por este tema	[ ]		
[ ]		Proceder conforme a documento adjunto	[ ]		
[ ]		Informar por escrito	[ ]		
[ ]		Modificar documento que se indica	[ ]		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

173 - 301 - 437 - 871 - 1511

1511

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
08 OCT 2015
ADM. MUNICIPAL

ORD. **: N°400/ 967 /2015**

ANT. *: Prov. N°103/3468 /15*
Ord. N°500/1324/2015.

MAT. *: Devolución de Programa*

CERRILLOS, *Octubre 07 de 2015*

DE : DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)
SR. MARCELO GACITUA BASTIDAS

A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SRTA. CINDY DEL CANTO PINO

Por el presente oficio y para sancionar mediante decreto, remito a Ud. Programa y factibilidad solicitada, consignadas en el documento del epígrafe, debidamente contabilizados en las mismas condiciones del programa N°36.

Saluda atentamente,

MARCELO GACITUA BASTIDAS
D I R E C T O R (S)
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MGB/rac.
C.c.: Archivo

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/3468/2015

Cerrillos 05 de Octubre de 2015

CONTABILIZADO

DE **Sr. (a). Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

Correspondencia RECIBIDA 05 OCT 2015

[ ]	Secretaria Municipal	[ ]	Depto. Educación
[ ]	Dirección Jurídica	[ ]	Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ]	Secplan	[ ]	Depto. Servicios Generales
[X]	Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ]	Depto. Relaciones Publicas
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Depto. Abastecimiento (Inventario)
[ ]	Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ]	Depto. De Patentes Comerciales
[ ]	Dirección de Gestión Ambiental	[ ]	Depto. Personal
[ ]	Dirección de Obras Municipales	[ ]	Depto. Remuneraciones
[ ]	Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ]	Depto. Derechos de Aseo
[ ]	Tesorería	[ ]	Administrador Gimnasio

Se remite Ord. N°500/1324 para ver factibilidad a la contratación del Sr. Gilberto Díaz Canales.

CONTABILIZADO

PARA **PLAZO**

[ ]		Estricto Cumplimiento	[ ]		24 Horas
[ ]		Su conocimiento y fines	[ ]		48 Horas
[ ]		Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[ ]		URGENTE
[ ]		Venir a verme por este tema			
[ ]		Proceder conforme a documento adjunto			
[ ]		Informar por escrito			
[ ]		Modificar documento que se indica			

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
02 OCT 2015
ADM. MUNICIPAL

ORD.: N°500/ 1324 / 2015

ANT.: Dec. Exe. N°202/109/2015

MAT.: Solicita contratación

Cerrillos, Septiembre 30 de 2015

DE : DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
SR. SERGIO ESPINOZA MENDEZ

A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SRTA. CINDY DEL CANTO PINO

Por medio del presente de acuerdo al programa ***"Gestión Cultural 2015",*** *sancionado con Dec. Exe. N°202/109/015, solicito a Ud. autorizar la siguiente contratación en reemplazo de Andrés Barriga Salazar:*

18.- Contratación a Honorario de Gestor Cultural / Diseñador (Encargado de Comunicaciones y Extensión)
(Desde el 10 de Septiembre al 31 de diciembre de 2015)

Datos personales.

Nombre Completo	**Gilberto Rodrigo Díaz Canales**
Cédula de Identidad	13.015.832-3
Dirección	Las Docas N°7868, Villa Santa Adela – Cerrillos
Teléfono	97852105
Función	- Encargado de Comunicación y Extensión - Establecer protocolos, procedimientos y flujos de trabajo en el área de comunicación y extensión orientados a otorgar información oportuna a la comunidad comunal, regional y nacional. - Desarrollar estrategias de trabajo en redes territoriales a nivel comunal regional y nacional que permitan acercar ofertas programáticas y generar audiencias en el espacio comunal. - Acercar recursos públicos privados de orden material y humano al área de cultura comunal que permitan desarrollar un trabajo efectivo de contenido. - Diseño de papelería y materiales de difusión.
Lugar de Ejecución	Centro Cultural de Cerrillos "Tío Lalo Parra"
Remuneración Bruta mensual	666.667 Bruto

Saluda atentamente a Ud.

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

SEM/esg

C.c.:
◊ *Archivo*